



Resolución Ministerial No. 113-2013-ED

Lima, 08 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0427-2011-ED, del 15 de agosto de 2011, se designó a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, como Directora General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 0573-2013-ED, de fecha 26 de febrero de 2013, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor de la señora Ana Patricia Andrade Pacora, quien hará uso de su período vacacional del 11 al 17 de marzo de 2013;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de la Directora General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA, Directora de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, en adición a sus funciones, a partir del 11 de marzo de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

